

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA No. 1 REFERENCIA: 11261 PAN 2017

CONSULTORÍA, ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN TÉCNICA Y DE USUARIO FINAL DE UNA INTRANET PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fecha: 29 de septiembre de 2017

Se notifica a las empresas interesadas, que hemos recibido las siguientes consultas ó solicitudes de aclaratoria; por lo tanto, procedemos a brindar las correspondientes respuestas, aplicables al proceso en la referencia:

Pregunta 1: En formulario de propuesta Anexo 2, se solicita la siguiente información: --Nombre y dirección de el/ la coordinadora del PNUD, que nombre debo colocar aquí?--Literal A. Calificaciones del Proveedor de Servicios, el literal f: Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la lista consolidada 1267/1989 del consejo de Seguridad de la Naciones Unidas o, esto tiene algún formato?

Respuesta a la Pregunta 1: El anexo 2 debe ser dirigido al PNUD (*por favor, sólo coloque PNUD*).

La información que se solicita en el literal A, corresponde a la que debe proporcionar la empresa en función de los criterios de evaluación detallados en las páginas 17 y 18 de 36 del documento de invitación.

En la página 5 de 36 del documento de invitación se listan los documentos que deben acompañar la propuesta metodológica.

No tenemos ningún formato específico para presentar esta información.

Pregunta 2: En la solicitud de propuesta en la parte de Descripción de Requisitos/Documentos a presentar/numeral 7 hay un cuadro con información bastante parecida al formulario del Anexo 3, cual cuadro debo presentar en mi propuesta?

Respuesta a la Pregunta 2: El literal 7 corresponde al detalle de los trabajos / experiencias de la empresa.

Con la finalidad de facilitar el detalle requerido para su evaluación, en el link de publicación de este proceso, se encuentra una plantilla en Excel que deberá completarse.

Pregunta 3: ¿Cómo será evaluada la oferta presentada?

Respuesta a la Pregunta 3: De acuerdo a los requisitos detallados en la página 5 y Anexo 3, las ofertas serán evaluadas según los criterios indicados en las páginas 17 y 18 de 36 del documento de invitación.

Pregunta 4: ¿Puedo enviar la oferta vía We Transfer? ¿Y hasta qué hora estarán recibiendo las ofertas?

Respuesta a la Pregunta 4: La página 1 de 36 del documento de invitación para el proceso en referencia indica lo siguiente:

“Las cotizaciones deben ser enviadas en formato PDF por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de **4 MB** por correo, en archivos libres de virus y puede enviar la cantidad de correos que considere necesarios; siempre y cuando estén debidamente identificados. Los archivos enviados deben estar libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; si no es así, serán rechazados. **No se aceptarán archivos enviados a través de otros sitios desde aplicaciones como WeTransfer ó DropBox ó similares.**”

Las ofertas serán recibidas en el correo adquisiciones.rclac@undp.org hasta las **15:00** p.m. (hora de la República de Panamá) del **martes 3 de octubre de 2017**.

Las propuestas recibidas fuera del plazo indicado no serán tomadas en consideración.

Fin de la Aclaratoria 1